ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 2633 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y LA RED ICLEI COLOMBIA

OBJETO:	AFILIACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A LA RED ICLEI
VALOR CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 15.000.000)
VALOR EJECUTADO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 15.000.000)
VALOR NO EJECUTADO	$0
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA	**ICLEI COLOMBIA**
SUPERVISOR	**NOHORA PATRICIA SOTO SOTO**
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS HABILES
FECHA DE INICIO	02 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION	01 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE RECIBO FINAL	N/A

En la ciudad de Villavicencio a los 26 AGO 2024, se reunieron el **ICLEI COLOMBIA** en Calidad de Contratista, el **NOHORA PATRICIA SOTO SOTO** en su condición de supervisora encargada del municipio de Villavicencio y la Dra **Dra. ALBA AURORA COLINA** Jefe de la Oficina de Contratación, facultado para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 067 de fecha 16 de mayo de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023) con la RED ICLEI COLOMBIA el contrato N° 2633-2023 Cuyo objeto AFILIACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A LA RED ICLEI.

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día veintiuno (21) de diciembre de 2023, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el supervisor del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** la Ing. NOHORA PATRICIA SOTO SOTO, según acta de terminación del contrato 2633-2023 certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al interventor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) Pago de salud y pensión para el término de ejecución del contrato, aportados en el informe de actividades correspondientes a la ejecución del contrato.

QUINTA. Que en la invitación de la aceptación de la oferta N° 2633-2023 se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. Que el contratista presento informe único de ejecución, soportes de pago de seguridad social y presenta informe final de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del interventor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente.

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$15.000.000	N.A.	100%
ANTICIPO	0		0
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$15.000.000	02/10/2023 al 01/11/2023	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	$15.000.000	02/10/2023 al 01/11/2023	100%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0		

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del interventor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del interventor
b) Informe del contratista
c) Cuenta de cobro
d) Acta de terminación de contrato
e) Pagos de seguridad social

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará a ICLEI COLOMBIA, la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CTE ($15.000.000).

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado la aceptación de la oferta n°CD-2509-2023 cuyo objeto es: AFILIACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A LA RED ICLEI y, quedarán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez EL CONTRATANTE realice el pago correspondiente, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 26 AGO 2024

ICLEI COLOMBIA
Representante legal

Ing. NOHORA PATRICIA SOTO SOTO
Supervisor Medio Ambiente.

Vo.Bo. Ing. ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Secretario De Medio Ambiente.

Dra. ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación
Teltona gerva.

Proyecto: Diego Herrera
Profesional Contratista Medio Ambiente.